



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública

LXV/CSP/19

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:40 horas, del día 25 de abril del año 2018, se lleva a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de **Seguridad Pública**, en la Sala de Juntas, ubicada en el piso siete de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis de los siguientes asuntos.

Asunto 1276

Iniciativa de punto de Acuerdo presentada por la Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez (PRI), mediante la cual solicita exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Fiscalía General, Coordinación Estatal de Protección Civil, Comisión Estatal de Seguridad, Secretaría de Educación y Deporte, así como a las Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios de la Entidad, con la finalidad de que se genere de manera coordinada un protocolo de actuación en materia de seguridad en instituciones educativas del Estado de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública

LXV/CSP/19

Asunto 819

Iniciativa de Decreto presentada por el H. Ayuntamiento de Chihuahua, mediante la cual propone reformar el artículo 194 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en relación a la integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para los Integrantes de las Instituciones Policiales de los municipios.

V.- Análisis de los siguientes Proyectos de Dictamen que recaen a las Iniciativas:

Asunto 1025

Iniciativa de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, presentada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio de la cual proponen reformar el artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el propósito de que las armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, que son decomisadas, también sean destinadas a las corporaciones de seguridad estatales que intervienen en su decomiso.

Asunto 1177

Iniciativa de Decreto presentada por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, mediante la cual propone reformar y adicionar diversos artículos de las Leyes del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como la de Seguridad Privada, en materia de servicio profesional de carrera y estructura orgánica de la Fiscalía, inscripción de prestadores de seguridad privada y las sanciones para quienes no cumplan con los requisitos exigidos para esta actividad.

VI.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública

LXV/CSP/19

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado Gabriel Ángel García Cantú	(PAN)	Presidente
Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros	(PAN)	Secretario
Diputado Alejandro Gloria González	(PVEM)	Vocal

El Diputado Presidente declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión inicia con la lectura del documento respectivo y una vez que concluye, solicita al Diputado Secretario que someta a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, petición que es atendida por el Diputado Secretario Gustavo Alfaro Ontiveros y una vez que concluye se **aprueba por unanimidad de votos de los presentes** el contenido del documento de referencia.

Respecto al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente Gabriel García Cantú pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del Acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita al Diputado Secretario someta a consideración para su aprobación. Una vez que es atendida la petición, la totalidad de los presentes **se manifiestan a favor**, en tal virtud se **aprueba por unanimidad de votos**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública

LXV/CSP/19

IV.- En cumplimiento del siguiente punto del orden del día, análisis de las Iniciativas enlistadas, se procede a dar inicio con el **Asunto 1276**, mediante el cual se propone exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Fiscalía General, Coordinación Estatal de Protección Civil, Comisión Estatal de Seguridad, Secretaría de Educación y Deporte, así como a las Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios de la Entidad, con la finalidad de que se genere de manera coordinada un protocolo de actuación en materia de seguridad en instituciones educativas del Estado de Chihuahua, **se acordó por unanimidad de votos** de los Diputados presentes elaborar el proyecto de dictamen en sentido positivo.

Por lo que respecta al **Asunto 819**, que se refiere a una Iniciativa de Decreto presentada por el H. Ayuntamiento de Chihuahua, mediante la cual propone reformar el artículo 194 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en relación a la integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para los Integrantes de las Instituciones Policiales de los municipios, los Diputados **acordaron por unanimidad de votos** continuar con el análisis de dicho asunto.

V.- En cuanto al siguiente punto del Orden del Día relativo al análisis de proyectos de dictamen, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico realizar una reseña del **Asunto 1025**, mediante el cual se propone reformar el artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el propósito de que las armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, que son decomisadas, también sean destinadas a las corporaciones de seguridad estatales que intervienen en su decomiso, **se aprobó por unanimidad de votos** de los diputados presentes el proyecto de dictamen en los términos en que fue elaborado, instruyéndose al Secretario Técnico enlistarlo para



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública

LXV/CSP/19

presentarlo ante el Pleno en la siguiente Sesión, en voz del Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros .

Respecto al Asunto 1177, mediante el cual se propone reformar y adicionar diversos artículos de las Leyes del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como la de Seguridad Privada, en materia de servicio profesional de carrera y estructura orgánica de la Fiscalía, inscripción de prestadores de seguridad privada y las sanciones para quienes no cumplan con los requisitos exigidos para esta actividad, **se acordó por unanimidad de votos** de los Diputados presentes continuar con el análisis de la iniciativa y presentar en una siguiente reunión el proyecto de dictamen.

Por lo que toca al último punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario preguntar a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **13:10** horas, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ
Presidente

DIP. GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS
Secretario